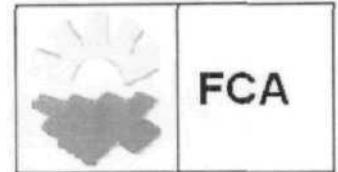




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0055056/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva la solicitud de rectificación parcial de la Resolución de este Cuerpo N° 178/17

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución refiere a la propuesta para la realización del Curso de Posgrado: "Herramientas para el manejo bibliográfico, figuras y tablas en la elaboración de trabajos académicos y científicos"

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo N° 178/17 referente a la propuesta para la realización del curso de posgrado "Herramientas para el manejo bibliográfico, figuras y tablas en la elaboración de trabajos académicos y científicos" en el:

Artículo 1º donde dice: El mismo tendrá una carga horaria de 40 (cuarenta) horas y otorgará 1 (un) crédito para carreras de Doctorado y Maestrías...

Debe decir: El mismo tendrá una carga horaria de 20 (veinte) horas y otorgará 1 (un) crédito para carreras de Doctorado y Maestrías.

Artículo 2º donde dice: Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del curso se abonará la cantidad de 20 (veinte) horas a la Dra. Claudia Arias en el marco de la Resolución HCD 023/12...

Debe decir: ... Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del curso se abonará la cantidad de 20 (veinte) horas a la Dra. Patricia Perissé. La Dra. Claudia Arias no percibirá honorarios profesionales.

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC


Ing. Agr. Juan Marcos CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 865
E.D./

